

Expediente: 531/22

Carátula: CREDIL S.R.L. C/ ROBLES GUILLERMINA DEL ROSARIO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 18/11/2024 - 04:49

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ROBLES, GUILLERMINA DEL ROSARIO-DEMANDADO

27324773687 - CREDIL SRL, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 531/22



H20461488261

JUICIO: CREDIL S.R.L. c/ ROBLES GUILLERMINA DEL ROSARIO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 531/22. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III.

En fecha 15/11/2024 informo a S.S. que el actor tiene para percibir la suma de \$326.085,79 en concepto de PLANILLA DE ACTUALIZACIÓN FIRME DE CAPITAL. Informo además que se agrega: Informe bancario con saldo de \$70.316,64, certificado negativo de registro de deudores alimentarios, constancia de afip y de CBU. Asimismo se informa que la Letrada GUERRERO, GABRIELA ESTEFANIA tiene regulado honorarios por el monto de \$150.000.

CONCEPCIÓN, 15 de noviembre de 2024.

I. Téngase presente lo informado por el Coordinador del Area.

II. Téngase presente la conformidad manifestada por la letrada apoderada de la actora con la planilla de actualización de Capital practicada por el Cuerpo de Contadores en fecha 11/11/2024 por el monto de \$326.085,79 y apruebase la misma.

III. Proveyendo escrito de fecha 04/11/2024: *Atento lo solicitado y a las constancias de autos:* LÍBRESE OFICIO al Banco Macro S.A., Suc. Concepción a los fines de transferir la suma **\$55.316,64 (PESOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS DIECISEIS CON 64/100)** en concepto de pago a cuenta de PLANILLA DE ACTUALIZACIÓN FIRME DE CAPITAL, a favor de CREDIL SRL, desde la cuenta N° 560809562777142, CBU N° 2850608750095627771425, del Banco Macro S.A. abierta a la orden de este Oficina de Gestión Asociada y a nombre de los presentes autos, a la cuenta N° 643121720, CBU N° 0070172920000006431200 del Banco Galicia, titular CREDIL SRL, CUIT N° 30622216309 .

IV. Resérvese la suma de \$15.000 para garantizar el aporte de la *Ley 6059* del 10% de los honorarios regulados a la Letrada GUERRERO, GABRIELA ESTEFANIA.

V. Téngase presente la conformidad de la Letrada GUERRERO, GABRIELA ESTEFANIA con el *art. 35 de la ley 5480*.MAR

Actuación firmada en fecha 15/11/2024

Certificado digital:

CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

Certificado digital:

CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.